SH-PGF-DF –15983

Armenia, Quindío; 30 de julio de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LUZ STELLA VELÁSQUEZ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Oficio SH-PGF-DF-21419 del 02 de junio de 2022 “por medio del cual se da respuesta a una petición de registro de nombre e inmueble”, relacionada al radicado 2022RE11734, bajo el asunto REGISTRO DE NOMBRE EN INMUEBLE.
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	02 de junio de 2022
Fecha del Aviso:	30 de julio de 2024
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	LUZ STELLA VELASQUEZ
Funcionario Competente:	John Sebastián Ortega Cortés
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer Oficio SH-PGF-DF-21419 del 02 de junio de 2022 “por medio del cual se da respuesta a una petición de registro de nombre e inmueble”, relacionada al radicado 2022RE11734, bajo el asunto REGISTRO DE NOMBRE EN INMUEBLE, radicada por LUZ STELLA VELASQUEZ.

Se efectuó la entrega a la dirección aportada por la solicitante, sin embargo, de acuerdo a información del señor Norbey Ramos" Ella reside en Calarcá ", la misma no pudo ser efectiva, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación.*

El Oficio SH-PGF-DF-21419 del 02 de junio de 2022, se publica para su notificación mediante la página web de la Subsecretaría de Catastro de Armenia.

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel–(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

ALCALDÍA DE
ARMENIA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 "Artículo ***69. Notificación por aviso.*** *Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso Que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega C.

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: *LMLC – Profesional Jurídico MASORA.*
Revisó: *John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral*

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel–(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro
MUNICIPIO DE ARMENIA

SH-PGF-DF – 21419

Armenia, Quindío. 2 de junio de 2022.

Señor(a)
LUZ STELLA VELASQUEZ
3104861333
Sector Plan Piloto Jardines del Edén Manzana 3 Casa 1
Armenia, Quindio

Asunto: Registro de nombre en inmueble
Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2022-2241
Radicación Alcaldía Armenia 2022RE11734

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita "Registro de nombre en inmueble", del bien inmueble localizado en Sector Plan Piloto Jardines del Edén Manzana 3 Casa 1, identificado con ficha catastral número 63001010100001546000010000000000, registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-187135, me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio mencionado, en cuanto a la actualización de nombre de propietario, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral. Tramite efectuado por esta entidad, mediante resolución número 2022-1357 del 23 de mayo de 2022, la cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.

De requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 - 11, o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ
Jefe de Conservación Gestor Catastral Armenia

Proyectó y elaboró: Nicolas Cruz Echeverri - Reconocedor. UAECD Operador de la subdirección de Catastro Armenia

Revisó: Luis Alejandro Quiguantar - Control de Calidad. UAECD Operador de la subdirección de Catastro Armenia

Aprobó: Carlos A. Martínez - Líder Conservación. UAECD Operador de la subdirección de Catastro Armenia